PROCESO DE ACREDITACIÒN DE ACTIVIDADES DE EFC

1. La acreditación de cualquier actividad de capacitación farmacéutica continua por parte del CNC implica la presentación en tiempo y forma del formulario Anexo 5 (A5) previsto en el RGCyR, el cual debe estar firmado por el Presidente de la entidad federada o representante institucional y el Director o Coordinador académico de la actividad, quienes serán los responsables de la veracidad de la información suministrada. En caso de Congresos o Jornadas el A5 deberá ser rubricado por el presidente del Comité Organizador y por el presidente o miembro equivalente del Comité Científico.

2. El formulario A5, impreso deberá ser remitido o entregado en la Secretaría Administrativa del CNC, a través de la Entidad Federada. Dicha Secretaría asignará un número a cada presentación por estricto orden de llegada (número de registro de presentación).

3. El CNC considerará las presentaciones en cada plenario mensual que realice, siguiendo el número de orden correlativo de los formularios de presentación.

4. El dictamen del plenario será escrito en la constancia cuyo modelo se adjunta. Podrá incluir la aprobación de la actividad con la correspondiente asignación de créditos y código, la derivación del trámite a los responsables para solicitar información ampliatoria, o la no acreditación de la actividad.

5. La Secretaría Administrativa registrará los dictámenes emitidos en cada plenario del CNC y procederá a notificar la resolución adoptada a la entidad organizadora y a la Entidad Federada jurisdiccional.
   En caso en que se haya solicitado información ampliatoria también la registrará una vez que haya sido remitida por los responsables, agregándola al expediente original para que sea considerada en el siguiente plenario del CNC.

6. Transcurridos 60 días corridos del pedido de información ampliatoria, si ésta no ha sido remitida, el expediente será dado de baja.

7. La entidad organizadora sólo podrá difundir los créditos asignados a la actividad, una vez que el CNC se haya expedido.

8. Una vez acreditada la actividad, el CNC podrá auditar su desarrollo en cualquier momento para verificar si se ajusta a lo informado. En caso de constatarse diferencias con lo presentado en el A5, el CNC podrá rectificar el puntaje asignado oportunamente.

9. Toda reiteración de una actividad previamente acreditada por el CNC implica una nueva presentación del formulario A5 y un nuevo trámite de asignación de código y créditos. Se entiende por reiteración la repetición de la actividad en distintos periodos del año o en distintas jurisdicciones.

CONFEDERACIÓN FARMACÉUTICA ARGENTINA
Comité Nacional de Certificación y Recertificación

ACREDITACIÓN DE ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN FARMACÉUTICA CONTINUA POR EL CNC

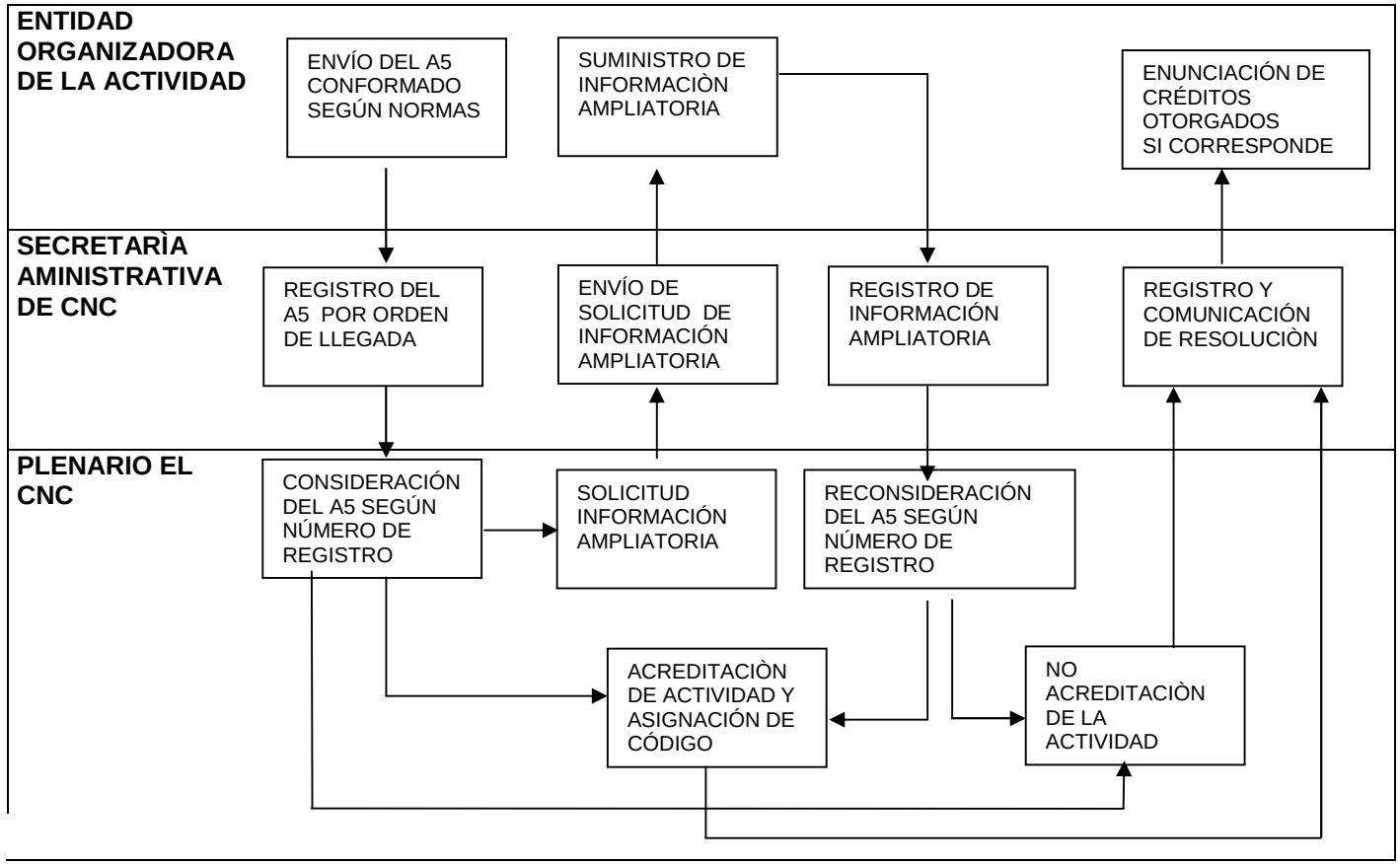

CONFEDERACIÓN FARMACÉUTICA ARGENTINA
Comité Nacional de Certificación y Recertificación

ACREDITACIÓN DE ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN FARMACÉUTICA CONTINUA

Nº DE REGISTRO DE PRESENTACIÓN: **FECHA:**

DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD:

ENTIDAD ORGANIZADORA: **ENTIDAD FEDERADA:**

DICTAMEN Nº:

CÓDIGO DE ACTIVIDAD (TIPOLOGÍA CNC):

ACREDITACIÓN DE LA ACTIVIDAD: En el plenario realizado el día de la fecha se ha resuelto acreditar la actividad de referencia, asignándole el código y los créditos que se detallan a continuación:

Actividad con evaluación final presencial
Código:
Créditos:

Actividad sin evaluación final presencial
Código:
Créditos:

Se hace saber a la entidad organizadora que deberá incluir el código y los créditos que correspondan en cada caso en las constancias que se expidan.

Lugar y fecha:

Intervino:

SOLICITUD DE INFORMACIÓN AMPLIATORIA: En el plenario realizado el día de la fecha se ha resuelto solicitar al responsable académico de la actividad el envío de la siguiente información ampliatoria:

Se hace saber a la entidad organizadora que hasta tanto el plenario del CNC no se expida, no podrá publicitar o enunciar créditos para esta actividad.

Lugar y fecha:

Intervino:

NO ACREDITACIÒN DE LA ACTIVIDAD: En el plenario realizado el día de la fecha se ha resuelto NO acreditar la actividad de referencia por el siguiente motivo:

Lugar y fecha:

Intervino: